



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00485-00
CUADERNO: 2. DIGITAL - INCIDENTE

Del incidente de Mejor Derecho propuesto por la apoderada de las herederas reconocidas, se corre traslado por el término de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
. (2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 008

HOY: 25 de enero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP